

## ACTA No. 49.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos) del día 23 de agosto del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por las dos terceras partes de los integrantes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

### ----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Análisis y toma de acuerdo referente al último auto emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en el Proceso Contencioso Administrativo, referente al Exp. 767/1ª.Sala/17.-----
- 4.- Clausura.-----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera - -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, presenta, para su análisis, el Exp. 767/1ª. Sala/17, de fecha 13 de agosto del 2019, emitido por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, por medio del cual se sentenció al Municipio al pago de actualizaciones de Ley consignadas en la sentencia, así como al pago de una multa equivalente a 70 UMAS a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento; acto seguido, se le cede el uso de la voz al Regidor Bernardino Montes Buenrostro, para que exponga lo referente al expediente citado en supra líneas, por lo que el Regidor Montes Buenrostro, explica que por tratarse de una sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa, solicita que se le instruya a la Síndico Municipal para que se le dé cumplimiento a la misma; el Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, solicita que se les informe a quienes se menciona en la sentencia para que tengan el conocimiento y no caer en desacato, una vez analizado y debatido que fue el presente punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes instruir a la Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza González para que se le dé cumplimiento a la sentencia emitida por medio del Exp. 767/1ª. Sala/17 de fecha 13 de agosto del 2019.** Votando en contra la Regidora Teresa Roció González Maldonado, fundamentando su voto en contra, en el acuerdo tomado en la sesión anterior, en la cual se le facultó a la Síndico para que dé seguimiento a todos los asuntos legales del Municipio, por lo que ella ya tiene ese tipo de atribuciones, así que no era necesario volver a instruirle, a la vez comenta que no está de acuerdo en que se pague la multa con recurso del erario público,

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including names like "Verónica Baeza", "Erick Alan", "Bernardino Montes", "Jerónimo Pérez", "Teresa Roció", and "Mireya Montes".